

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

ACTA No. 018

ASOPREVISUAL

VERSION 1

VIGENCIA 2016

Ciudad	Popayán		Dependencia(s) responsable (s) de la actividad			ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS	
Fecha	23	03	2018	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	2:00 PM	PM 3:30 PM		

En la ciudad de Popayán., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2018, se reunió en las instalaciones del Asoprevisual, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEL CAUCA PARA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACION DEL LIMITADO VISUAL ASOPREVISUAL, convocada por el Presidente de la junta Directiva de la Asociación, mediante escrito de fecha 1 de marzo de 2018, para las 2:00 de la tarde.

La Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se hizo a través de Entrega personal y correo electrónico a los asociados, comunicado suscrito por el Presidente de la junta Directiva Dr. Carlos Mauricio de Rosa Balen.

Se da lectura al orden del día, establecido en el escrito de la Convocatoria así:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea, por Presidente de la Junta Directiva.
3. Consideración y Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la presente asamblea
6. Lectura y aprobación del informe de la comisión del Acta No. 017 de La Asamblea General Ordinaria anterior.
7. Informe de la Junta Directiva y Gerencia.
8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
10. Elección del Revisor Fiscal.
11. Elección Junta Directiva
12. Aprobación del Proyecto de distribución de excedentes.
13. Proposiciones y recomendaciones
14. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por parte del Presidente de la Junta directiva, Doctor Carlos Mauricio de Rosa, se procedió a verificar el quórum, mediante la comprobación de las respectivas firmas en el listado de asistencia de los seis asociados habilitados para participar en esta asamblea, haciendo referencia a la representación de la sra. Miryam Amezcua y Jennifer Rey por parte del Dr. Oscar López. Se confirmó la asistencia de seis (6) asociados o sus representantes, equivalente al 100%, lo cual constituye quórum para sesionar y tomar decisiones válidas, al tenor de lo establecido en los Estatuto de ASOPREVISUAL.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 018

ASOPREVISUAL

VERSION 1

VIGENCIA 2016

Asistentes:

1. Dr. José María Benavides Hoyos
2. Dr. Oscar López Valencia en representación de la Sra. Myriam Amezcuita Acosta y Jennifer Rey Amezcuita.
3. Dr. Juan Carlos Acosta Illera
4. Dr. Carlos Mauricio de Rosa
5. Dra. Paola Vernaza Pinzón

Invitados:

Dora Isabel Girón Mora	Gerente
Carlos Melo Mora	Revisor Fiscal
Javier Eduardo Campo	Contador

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Junta Directiva, Dr. Carlos Mauricio de Rosa Balen, se dirige a los asistentes dándoles la Bienvenida a la asamblea General ordinaria, agradece su participación y declara instalada la Asamblea.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el orden del día. Es APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se somete a consideración el nombramiento del Dr. Juan Carlos Acosta como Presidente de la Asamblea y como Secretaria – Dora Isabel Girón. Una vez aceptados los nombramientos son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

El Dr Carlos Mauricio de Rosa y el Dr Oscar López son postulados por los asistentes como comisión aprobatoria del Acta. Una vez aceptado el nombramiento es APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. LECTURA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DEL ACTA NO. 017 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

El Dr. Oscar López, da lectura del informe de la comisión del Acta anterior No.017 de la Asamblea General Ordinaria de marzo 24 de 2017, en donde hace constar la legalidad, orden y correcto lineamiento redactado en el documento.

7. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Por parte de la Gerente Dora Girón, hace lectura y presentación del informe de gestión del año 2017 con los aspectos más relevantes del año:

- ✓ Ingresos operacionales A 31 de diciembre de 2017 corresponden a \$1.956 millones; arrojando un excedente de \$185 millones.
- ✓ Los gastos de Administración de la vigencia presentaron un incremento del 6.7% respecto al 2016 de \$345 millones a \$368 millones siendo un porcentaje apropiado teniendo en cuenta la vinculación de un especialista y dos funcionarias para la parte administrativa.
- ✓ La cartera a 31 de diciembre de 2017 asciende a la suma de \$825 millones de los cuales el 66% corresponde a Asmet Salud, el 25% corresponde a Emssanar, el 5% corresponde a Salud Vida y el 4% corresponde a la AIC.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 018

ASOPREVISUAL

VERSION 1

VIGENCIA 2016

- ✓ Se mantuvo la contratación con Asmet Salud EPS, AIC y EMSSANAR
- ✓ Se implementaron las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF
- ✓ Se recibió visita de la Secretaria Departamental de Salud para verificación de condiciones de habilitación en cumplimiento de la resolución 2003 de 2014, en la cual se renovó la habilitación del servicio quirúrgico.
- ✓ Respecto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, se realizaron todas las actividades conjuntamente con el personal de la Institución como capacitaciones, comités, tanto al personal asistencial del quirófano como para consulta externa de seguridad, se ajustaron planes de cuidados pos quirúrgicos, etc.

También desarrollo de auditorías internas de Calidad (Autoevaluación Res.2003 de 2014, Autoevaluación PAMEC, elaboración plantilla de trabajo elaboración PAMEC con enfoque en Acreditación), elaboración de documentos como protocolos, Pgirhs, etc.
- ✓ Se dio cumplimiento a los reportes exigidos por la Supersalud y Ministerio de Salud, tanto de Calidad como de la información financiera.
- ✓ Se Vinculó un nuevo Oftalmólogo y dos funcionarias para atención al usuario.
- ✓ Para finales del año se dio inicio a la actualización de los procesos y procedimientos administrativos y financieros y la unificación de la plataforma estratégica.
- ✓ Se implementó El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Se elaboraron los siguientes documentos, procedimientos, programas y reglamentos necesarios para su implementación.

Dentro de los planes para el año 2018 están:

- ❖ Dar continuidad a la socialización y ejecución del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- ❖ Actualización y continuidad al Plan de auditorías para el mejoramiento de la Calidad PAMEC.
- ❖ Ampliar el portafolio de servicios en otras áreas con otros enfoques de la prestación de servicios como atención primaria, programas de promoción y prevención de la salud visual.
- ❖ Lograr otras modalidades de contratación que permitan garantizar un flujo de efectivo adecuado y mantenimiento de los clientes existentes.

8. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL: El doctor Carlos Melo Mora, presenta su informe y dictamen, el cual se anexa a esta acta.

El Revisor fiscal resalta el cumplimiento y compromiso por parte de la Administración en la implementación de las NIIF, con el apoyo importante de la Junta directiva de Asoprevisual. Considera que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad cumple los requisitos establecidos legalmente.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 018

ASOPREVISUAL

VERSION 1

VIGENCIA 2016

Presenta algunas recomendaciones

Identificar los riesgos significativos con una alta probabilidad de ocurrencia y de un impacto significativo de la situación económica de la asociación e implementar las acciones para mitigar estos riesgos.

Dar cumplimiento al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 el cual reglamenta la reforma tributaria estructural del 2016 relacionada con entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial como es el caso de Asoprevisual. La solicitud de permanencia a este régimen vence el 30 de abril de 2018.

9. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Contador Javier Eduardo Campo Escandón, presenta los Estados Financieros ante la Asamblea, sustentando cada una de las notas.

Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIIF, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015, cuyo cronograma de aplicación se cumplió estrictamente.

Concluida la presentación de los Estados financieros son APROBADOS POR UNANIMIDAD. Se anexan a esta acta.

10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS. Se presenta a consideración de la asamblea la reelección del contador público Carlos Melo Mora para desempeñar las funciones de Revisor fiscal, quien es aprobado por unanimidad para el periodo 2018 – 2020. Los honorarios son los que venía percibiendo desde enero de 2018. El contador Público Carlos Melo Mora, acepta este nombramiento.

11. ELECCION JUNTA DIRECTIVA

Se presentan a consideración los siguientes asociados para integrar la nueva junta directiva para el periodo 2018-2020:

1. Dra. Paola Vernaza
2. Dr. Carlos Mauricio de Rosa
3. Sra. Jennifer Rey
4. Sra. Miryam Amezcuita
5. Dr. Juan Carlos Acosta

La nueva Junta Directiva que es elegida por Unanimidad

Se propone que los dignatarios sean los siguientes:

- Presidente Junta Directiva: Doctor Carlos Mauricio de Rosa
- Vicepresidente: Miriam Amezcuita
- Miembros principales: Doctora Paola Vernaza, Doctor Juan Carlos Acosta, Sra Miryam Amezcuita, Sra. Jennifer Rey.

Se aprueba por unanimidad

Los anteriores miembros de la Junta Directiva aceptan este nombramiento.

. APROBACION PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La doctora Dora Isabel Girón en su calidad de Gerente de Asoprevisual, solicita a la Asamblea aprobar proyecto para infraestructura y compra de equipos, con base en los excedentes del año 2017 que ascienden a



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 018

ASOPREVISUAL

VERSION 1

VIGENCIA 2016

\$185.398.900.00 CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

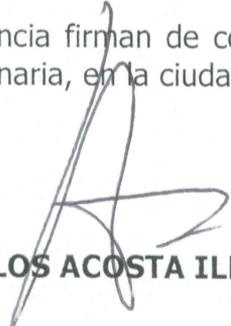
1. Se autoriza al representante legal de la entidad para que solicite a la DIAN que la Asociación permanezca como entidad del régimen tributario especial en cumplimiento del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
2. Que para dar cumplimiento a la documentación requerida por la DIAN para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial y de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016, se establece y aprueba por unanimidad:
 - Que el objeto social principal de Asoprevisual corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario (Salud) y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del estatuto tributario. Se acredita con lo establecido en el artículo 5 de los estatutos vigentes de la Asociación- Objeto social.
 - Que los aportes recibidos por los asociados de Asoprevisual no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni su liquidación.
 - Que los excedentes que genera Asoprevisual no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación.

En otros la doctora Paola Vernaza manifiesta que el comportamiento estadístico fue constante durante el año 2017.

CLAUSURA.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión, siendo las 3:30 p.m., de la misma fecha de iniciación.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea general ordinaria, en la ciudad de Popayán.


JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA
Presidente
Asamblea


DORA ISABEL GIRON MORA
Secretaria